

ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO 077

AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO EN EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA SEGÚN LA SIGUIENTE LISTA, HOY A LAS 8:00 A.M., TAL COMO LO DISPONE EL ARTICULO 295 DEL C. G. P. Y EL ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO - CAUSANTE	RADICACION	PROVIDENCIA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIBIA MARTINEZ ROMERO	2019-00069	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HECTOR MALDONADO BARABOSA	2017-00279	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARTHA LUCIA PEREZ AMADOR Y JOSE ANTONIO AMADOR ABRIL	2017-00262	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HENRY HUMBERTO CAICEDO VELASCO	2013-00078	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS ADRIAN ORTEGA GONZALEZ	2019-00024	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESUS RAUL RODRIGUEZ PAEZ	2019-00025	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FABIAN CHAVEZ MADRIGAL Y ORFA LILIA MADRIGAL	2016-00312	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YOBANI PALOMINO	2016-00121	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BENITO GONZALEZ LUNA	2020-00023	DECRETA EMBARGO

BANCO
COLO

EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DANIEL FORERO MONCADA	2016-00349	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NUBIA SIRLEY RAMIREZ SIERRA	2018-00034	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FERNEY ORLANDO MARTINEZ PATIÑO	2018-00301	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	IRMA RUTH ARENAS PINEDA	2019-00133	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GERMAN RODRIGUEZ VELANDIA	2016-00279	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NUBIA ROCIO GUERRERO BELTRTAN Y MARCIAL SALAZAR PINEDA	2012-00226	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CRISTIAN CAMILO GARAVITO CASTAÑO	2019-00246	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LISETH MARYORI MENDIETA WILCHEZ	2015-00255	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ALBERTO MENDIETA UNIVIO Y JUAN GABIEL MENDIETA UNIVIO	2015-00204	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALFONSO VILLAMIL	2019-00110	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FABIAN AMORTEGUI FARFAN	2014-00013	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	JULIO CESAR GALINDO COCA	2014-00165	DECRETA EMBARGO

EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAIRO MARTINEZ PEÑA	2014-00179	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	NAPOLEON ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ	JIME BOHORQUEZ	2018-00001	CORRE TRASLADO AVALUO Y CUENTAS SECUESTRE
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GUSTAVO RODRIGUEZ GARCIA	2018-0339	TIENE EN CUENTA TERMINACIÓN EMBARGO REMANENTES
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LEIDY YOHANNA BAUTISTA	2019-00290	ORDENA AGREGAR DESPACHO COMISORIO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA LUZ LOPEZ PELAEZ	2020-00028	DECRETA SUSPENSION PROCESO
EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JOHON JAIDEN ROJAS BERNAL	2017-00335	PREVIO A ACEPTAR RENUNCIA REQUIERE APODERADO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA VIOLETH TOVAR LOZANO	2017-00178	DECRETA TERMINACION PROCESO POR PAGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JHON FREDY CAÑON TORRES Y NUBIA NANCY CAÑON TORRES	2017-00272	DECRETA TERMINACION PROCESO POR PAGO
VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA	HECTOR MANUEL JIMENEZ GAVIRIA	ASOCIACION DE MUJERES Y HOMBRES DESPROTEGIDOS DEL LIBANO TOLIMA EN LIQUIDACIÓN Y DEMÁS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	2021-0029	REQUIERE PARTE ACTORA
VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA	MARTHA NIDIA PARRA CORREDOR	NIDIA LORENA RODRIGUEZ PARRA	2020-00110	SEÑALA FECHA AUDIENCIA ALEGATOS Y FALLO
VERBAL - SOLICITUD DESIGNACION ADMINISTRADOR DE LA COSA COMUN FUERA DEL RPOCESO DIVISORIO	NESTOR JAIRO PAEZ ZULUAGA	MARIA LUCERO PAEZ HERNANDEZ Y LUZ MARINA PAEZ HERNANDEZ	2020-00137	REQUIERE ADMINISTRADOR - ORDENA REMITIR EXPEDIENTE DIGITAL

Líbano, 16 de Noviembre de 2021



ALVARO JUNIOR REYES LOPEZ
Secretario

PUEDE SOLICITAR EL AUTO DIGITALIZADO AL CORREO ELECTRÓNICO j01prmpallibano@cendoj.ramajudicial.gov.co, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 05:00 pm.

Decreto 806 de 2020. Artículo 9. *Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.*

No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.

De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia.

Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado..

C.G.P. ARTÍCULO 123. EXAMEN DE LOS EXPEDIENTES. Los expedientes solo podrán ser examinados:

1. Por las partes, sus apoderados y los dependientes autorizados por estos de manera general y por escrito, sin que sea necesario auto que los reconozca, pero solo en relación con los asuntos en que aquellos intervengan.

2. Por los abogados inscritos que no tengan la calidad de apoderados de las partes. Estos podrán examinar el expediente una vez se haya notificado a la parte demandada.

3. Por los auxiliares de la justicia en los casos donde estén actuando, para lo de su cargo.

4. Por los funcionarios públicos en razón de su cargo.

5. Por las personas autorizadas por el juez con fines de docencia o de investigación científica.

6. Por los directores y miembros de consultorio jurídico debidamente acreditados, en los casos donde actúen.

Hallándose pendiente alguna notificación que deba hacerse personalmente a una parte o a su apoderado, estos solo podrán examinar el expediente después de surtida la notificación. (Subrayado y negrilla del juzgado)